PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 25 DE MARZO DE 2021

PUNTO DE ACUERDO

PCAD/CCJ/QUERÉTARO/012/2021

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de jardinería para el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2021.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del jardinería, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.
1) Se realizó la invitación a tres prestadores de servicio.
2) Se recibieron dos cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

El servicio jardinería tiene como objetivo mantener permanentemente en óptimas condiciones las plantas naturales existentes en los inmuebles bajo la administración de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, fracción V, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

		DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	**Conceptos a Cotizar**	**Técnico**	**Económico**
SISTEMAS INTEGRALES PECOSY S.A. DE C.V.	SERVICIO JARDINERÍA ABR-DIC	FAVORABLE	FAVORABLE
SUSTENTA ECO JARDINERÍA S.A. DE C.V.	SERVICIO JARDINERÍA ABR-DIC	FAVORABLE	FAVORABLE

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 25 DE MARZO DE 2021

PUNTO DE ACUERDO

PCAD/CCJ/QUERÉTARO/012/2021

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados, así como ofertar la propuesta más baja, la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
SUSTENTA ECO JARDINERÍA S.A. DE C.V.	**$ 62,550.00**	**$ 10,008.00**	**$ 72,558.00**	**719.96**

CONSIDERACIONES

El mantenimiento se realizará a partir de la notificación de adjudicación al prestador de servicios y de disposición del inmueble.

ELABORÓ

C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

AUTORIZÓ

MTRO. JOSÉ DE JESÚS LUNA GÓMEZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.